



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D. C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2021-00314-00
ACCIONANTE:	HAIDER SMITH TORRES LARRARTE
ACCIONADO:	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL – POLICIA NACIONAL DIJIN
ACCIÓN:	TUTELA

El señor **HAIDER SMITH TORRES LARRARTE**, actuando en nombre propio, instauró **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de la **DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL – POLICIA NACIONAL (DIJIN)**, por violación a los derechos fundamentales de PETICIÓN y HABEAS DATA.

Examinada la solicitud de tutela, es pertinente aportar las pruebas que pretenda hacer valer en el presente asunto, se advierte que si se trata de vulneración al derecho fundamental de petición deberá aportar copia del escrito enviado a la entidad accionada (no basta con el pantallazo del correo electrónico de notificación).

Lo anterior, debe ser allegado al presente proceso en un plazo de **DOS (2) DIAS** contados a partir de la notificación de esta providencia, bajo los apremios del artículo 17 del Decreto referenciado.

Por secretaria **dispóngase** lo necesario para dar cumplimiento a esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

ADL

Firmado Por:

Antonio Jose Reyes Medina

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

Sala 025 Contencioso Adm sección 2

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12*

Código de verificación: 9f4ab2cd5458722719bc37bd4215c9dc4598cd06bb0b5091c4e0f32d8dc02533

Documento generado en 28/09/2021 05:46:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>